



fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

INFORMACIÓN DE PRENSA

12 de Mayo de 2015

EL CASO FAYT Y LA INDEPENDENCIA DE LA JUSTICIA

FORES (Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia) expresa su preocupación por las declaraciones y acciones del Poder Ejecutivo de los últimos días cuestionando la elección de autoridades de la Corte Suprema de Justicia o la edad del Ministro de la Corte Dr. Carlos Fayt.

“La Constitución consagra la división de poderes, lo cual impone límites a cada uno de los poderes del Estado” señaló el Dr. Marcelo de Jesús, presidente de FORES. “Existe una decisión política del Gobierno Nacional de atacar a los jueces que resuelven en contra de sus intereses”, señalando como prueba de ello “el cuestionamiento por distintos funcionarios del Poder Ejecutivo y del Congreso al Dr. Fayt en razón de su edad, buscando en realidad presionar al juez a su renuncia”.

Es inadmisibles señaló FORES, que en un estado constitucional de derecho el gobierno se considere responsable solo frente al voto popular negando las potestades de control del Poder Judicial. El mandato popular nunca puede ser interpretado como derogación de los límites y controles que la Constitución establece como garantía de las libertades individuales.

“El Gobierno debe aceptar las decisiones de los jueces aun cuando no las comparta”, concluyó.

Fores es una asociación civil sin fines de lucro constituida hace 37 años destinada al fortalecimiento de la justicia a través de la investigación, asistencia técnica y capacitación. Es un centro académico que no solo realiza investigación teórica, sino que busca crear un movimiento de opinión en torno al problema de la Justicia y sus posibles soluciones.
